



DOSSIER LEGAL Y AUTORIZACIONES

CHATARRAS Y METALES COMARCA DE MEDINA

Gestor Autorizado: 3700039508

Transportista Autorizado: 4700022617

Versión: 1.0 – Enero 2026
Documento oficial informativo

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Razón Social:	Chatarras y Metales Comarca de Medina
NIMA Gestor:	3700039508
NIMA Transportista:	4700022617
Inscripción Transporte:	07T02124700022617
Ubicación:	Comarca de Medina, Salamanca
Ámbito Territorial:	Castilla y León y zonas limítrofes
Teléfono:	695 189 927
Email:	chatarrasmedina@gmail.com

AUTORIZACIONES OFICIALES VIGENTES

Autorización	Número / Instalación	Autoridad
Gestor Residuos Peligrosos	NIMA 3700039508 Inst: 07G01133700039508	Junta de Castilla y León
Gestor Residuos No Peligrosos	NIMA 3700039508 Inst: 07G05133700039508	Junta de Castilla y León
Centro Autorizado de Tratamiento (CAT)	Renovación: 16/12/2025 (Vigente a la fecha)	Junta de Castilla y León - Salamanca
Transportista de Residuos	NIMA 4700022617 Insc: 07T02124700022617	Ministerio para la Transición Ecológica

RESIDUOS GESTIONADOS (CÓDIGOS LER)

Gestionamos los siguientes residuos conforme a la Lista Europea de Residuos:

Residuo	Código LER	Clasificación
Baterías de plomo-ácido	16 06 01*	Peligroso
Chatarra férrica	17 04 05	No Peligroso
Metales no férricos	17 04 01 - 17 04 07	No Peligroso
Vehículos Fuera de Uso (VFU)	16 01 04* / 16 01 06	Peligroso

SERVICIOS OFRECIDOS

- Recogida y gestión de baterías de plomo-ácido
- Compra y gestión de chatarra metálica (férrica y no férrica)
- Gestión integral de vehículos fuera de uso (CAT)
- Tramitación de bajas en DGT
- Emisión de certificados de destrucción
- Transporte autorizado de residuos
- Documentación completa: DI, albaranes, certificados

ÁMBITO DE SERVICIO

Servicio exclusivo para profesionales (Talleres, Agrícola, Industria). No particulares.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

Documento de Identificación (DI): Obligatorio para recogida de residuos peligrosos.

Justificante de retirada: Comprobante de materiales, cantidades y fecha.

Certificado de correcta gestión: Acredita gestión conforme a normativa.

Certificado de destrucción (VFU): Acredita la baja definitiva del vehículo.

Baja en DGT: Tramitación oficial de baja definitiva.

MARCO LEGAL

- Ley 7/2022, de 8 de abril: Residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 553/2020: Traslados de residuos.
- Real Decreto 265/2021: Vehículos al final de su vida útil.
- Normativa autonómica: Regulación de Castilla y León.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Chatarras y Metales Comarca de Medina

Teléfono: 695 189 927

Email: chatarrasmedina@gmail.com

Ubicación: Salamanca, España

Nota legal: El presente dossier tiene carácter informativo. Las autorizaciones vigentes pueden ser verificadas en los registros oficiales de la autoridad competente.